El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 375.] BUENOS AYRES, MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 49m.: se pone á 7h. 14m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 1m. 50s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrómetro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
24	9hm. med. dia 3h ¾t.	30.01 30.00 29.9r	79 78 80	78,0	80,2	—	78,0	65,0	6,55	S E E		calma calma	Ser. y turb Ser. y nub. Ser. turb
25	9hm. med. dia. 3h ¾t.	30,14 30,12 30,12	79 76 79	76.5	79,4	—	76,5	62,0	5,96	S E E			Sereno Despejado Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglès. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Proceso de los ministros.

(Continuacion)

Del prolijo examen de vuestra comision resulta, Señores, que desde mucho ha, y sobretodo despues de la elevacion al trono de CARLOS X, se pensó en la contra-revolucion, que estalló en los últimos dias de Julio.

Que desde aquella fecha este proyecto fué alternativamente suspendido ó activado segun que el estado de la opinion inspiraba al poder recelos ó esperanzas. Que el ministerio del 8 de Agosto, cuya alma era el señor *de Polignac,* empleó la violencia y la seduccion para dominar las elecciones y llevar al cabo sus planes.

Que contrariado en sus criminales manejos, se decidió á disolver la Cámara ántes que se instalase, anulando inconstitucionalmente las operaciones de los colegios electorales. Que por via de decretos reales trastornó el sistema de elecciones y la jurisprudencia de la prensa periódica establecidos por la ley. Que por semejantes actos violó la carta, turbó la paz interior del pais, provocó la guerra civil y distribuyó sumas ingentes á las tropas para excitarlas contra el pueblo. Que el señor *de Polignac,* presidente del consejo de ministros, fué sobretodo el promotor de esta lucha intestina con el nombramiento del *duque de Ragusa* de gefe de la primera division militar, y por haber declarado á Paris en estado de sitio.

Todos estos hechos constituyen el crímen de *alta traicion* previsto por el artículo 56 de la antigua Carta.

La Francia desplegó mucha generosidad: debia esponer á la faz del mundo la larga serie de sus quejas contra un gobierno que ya no existe, y asi lo hizo.—Ahora tiene derecho á un gran ejemplo de justicia.

La nacion por nuestro organo pide que se castiguen á los violadores de las leyes, y á los perturbadores de su paz domestica. No es tan solo la Francia la que está interesada en la punicion de los culpables: los demas pueblos de Europa se fijan en nosotros para ver el uso que haremos de los derechos tan heroicamente defendidos y afianzados.

Justicia y no venganza es el grito del pueblo. La venganza, indigna de una gran nacion, pertenece á los siglos de ignorancia y de barbarie: la justicia, triunfo de la razon sobre el crímen, cuando no sale de sus límites, atestigua los progresos de las luces y las costumbres. ¿Y no es el pueblo de Paris el que acreditó con actos mas recientes el estado adelantado de su civilizacion?

¿Quién probó mejor que sabia discernir la justicia de la venganza, respetando todos los derechos, socorriendo á sus mismos enemigos en medio de la metralla; evitando cualquier exceso, y volviendo á sus tareas despues de la victoria sin pedir mas recompensa que la gloria de haber salvado el pais?

¡Ah! Ese pueblo, dotado de tantas virtudes, se indignaria si se les atribuyesen otros deseos que los de justicia! ¡La Francia la aguarda con calma, confianza y dignidad!

Vuestra comision os propone, pues, SS., la siguiente

RESOLUCION.

La Cámara de diputados acusa del crímen de ALTA TRAICION á los Sres. de *Polignac, Peyrronnet, Chantelauze, Guernon Ranville, d' Haussez, Capelle* y *Montbel,* ex-ministros que firmaron los decretos del 25 de Julio;

Por haber abusado de su poder, influyendo en las elecciones y despojando á los ciudadanos del libre ejercicio de sus derechos;

Por haber alterado arbitraria y violentamente las instituciones del reyno;

Por haber tramado contra la seguridad interior del estado;

Por haber excitado la guerra civil, devastando y ensangrentando á la capital y à otros pueblos.

Crimenes previstos por el artículo 56 de la Carta de 1814 y por los artículos 91, 109, 110, 123 y 125 del codigo criminal.

En consecuencia, la Cámara de diputados envia ante la de Pares á los Señores, &a.

Tres comisarios, nombrados á pluralidad de sufragios, y por escrutinio secreto en el seno de esta asamblea, sostendrian la acusacion en la Camara de Pares, á quien se trasmitirá inmediatamente la presente resolucion con todos los autos que la acompañan.

Este informe fué escuchado con el mas religioso silencio.

En las sesiones siguientes se nombraron á los tres comisarios, resultando electos los señores *Béranger, Madier de Montjau,* antiguos magistrados, y el Sr. *Persil* fiscal general.

(*Continuará.*)

Las medidas tomadas por el ministerio de guerra para poner el ejército en un pie respetable son de naturaleza á satisfacer la opinion pública que las reclama. Esto no es una amenaza de guerra, es mas bien una garantia para el sosten de la paz. La Francia dueña de sí, no puede quedar en el abatimiento é inferioridad en que los Borbones la habian colocado. Ella no desea la guerra, pero quiere no tener que temerla. El partido que excita la guerra civil ó que aspira á la guerra estrangera, verá pronto que el solo debe temerlas. Mientras no salga de amenazas y provocaciones, la Francia no se apartará de las reglas que su magnanimidad le impone; sus propios enemigos hallarán en su seno todas las garantias otorgadas á los ciudadanos, las leyes que pretenden derrocar protejerán sus personas y sus bienes. Pero desde que se enciende la guerra, se tendrá presente que existe una ley suprema que hace callar á las demas; esta ley es la salvacion de la patria.

ESPAÑA.

(*Correspondencia del Times.*)

Madrid, Setiembre 27.

La España solo necesita un impulso para revolucionarse; pero la exasperacion de los dos partidos hará de su revolucion una guerra civil, cuyo resultado no puede ser dudoso. La libertad de una nacion jamas se menoscaba en una guerra civil, cuando la lucha se emprende por el pueblo contra la tirania. Para demostrar que la nacion española llegó al estado de madurez necesario para libertarse, bastará referirnos á la constitucion de 1820, que producida y fomentada por el entusiasmo de unos pocos individuos, fué recibida con aplauso por millones de habitantes, y prosperó á pesar de los mortíferos efectos de la inesperiencia política y de la incapacidad consiguiente à ella. ¿No fue sostenida esta constitucion contra los mismos poderes que en el dia asumen la autoridad absoluta de las cortes? ¿No existió triunfante por espacio de tres años, hasta que la fueron á derribar 100,000 franceses? ¿No fueron las cortes proclamadas en la isla, cuando se sabia que la Francia estaba dispuesta á auxiliar la dinastia ó la faccion cuya arbitrariedad se repelia? Aun asi no logró su establecimiento. ¿Y ahora no variaron las circunstancias? La nacion francesa no solamente es favorable á la empresa, sino que ella misma dió el ejemplo.

Puede por tanto formarse un juicio recto de la aptitud de la España en promover un gobierno liberal sin haber recorrido su territorio; y solo podrá fallar el concepto, en caso de que se establezca la paradoja de que esta nacion retrocede en la carrera de la civilizacion y de las opiniones libres en medio del liberalismo universal.

Las últimas cortes se atrajeron la enemistad de los grandes por no haberlos llamado á una cámara de pares. Este fue un error que ahora reconocen, y creemos que la nueva constitucion lo reparará. Las opiniones de la alta clase estan divididas; los grandes ancianos son serviles, los jóvenes estan inclinados al liberalismo que se pudiera aumentar con la esperanza de tener una parte en el gobierno. Ellos desempeñan en el dia el triste papel de poco mas que siervos de su rey, y se hallan enteramente á merced de un partido que los gobierna. Sus fortunas particulares estan muy deterioradas, y por consigüiente su influjo no es tan grande como pudiera esperarse; mas con todo, serian perjudiciales à la libertad de la patria si se les provocase á la hostilidad por una revolucion que los amenazase con una condicion inferior á la que ahora tienen.

La libertad de hablar, aunque no esté garantida, es sin embargo muy general. Reyna la mas viva curiosidad sobre los negocios de Francia y el estado de la frontera, y este anhelo solo puede ser inspirado por un sentimiento. En mi proxima carta le mandaré à Vd. pormenores sobre la fuerza militar de este gobierno, y continuaré dando los informes sobre el estado del pais. Añadiré solamente que en esta capital existen 12,000 hombres de tropa, con los cuales no se puede contar mucho. Las cartas mercantiles anuncia que el general MINA ya penetró en Navarra.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 28 DE 1830.

Ayer por la mañana recibimos un largo comunicado subscripto por los *Gauchos del Salado de la Guardia de Lujan.* El que nos lo trajo tenia orden de aguardar hasta que se publicase: por lo que nos decidimos á insertarlo hoy para no prolongar la demora del chasque. A mas de que los conceptos vertidos en este papel nos han parecido dignos de ser presentados al público, para que sepa cuales son las disposiciones de la poblacion armada de la provincia. Si hay quien sospeche nuestras opiniones, esperamos que nadie dudará de la sinceridad de los votos expresados con tanta sencillez como patriotismo por los mismos habitantes del campo.

En nuestro número de mañana contestaremos al articulo del antiliberal é incivil editor de la GACETA MERCANTIL.

El señor D. Mariano Balcarce está encargado del consulado de la República en Paris, durante la ausencia del señor consul general D. Juan Larrea.

ERRATA.

En el decreto inserto ayer sobre el nuevo cuerpo de celadores de policia, se han notado las siguientes faltas, que nos apresuramos á rectificar.

Art. 8. En vez de *principiar la orden*, lease *la ronda.*

10. A donde dice *galopar ó conocer*, lease *galopar ó correr.*

EL OBSERVADOR.

Si nos fuese posible poner de manifiesto á nuestros compatriotas la conducta particular de una gran parte de los refugiados en el Estado Oriental, resaltarian dos puntos de comparacion que no es facil esplicar. La moderacion de nuestro gobierno y la indebida hospitalidad que disfrutan los mas de ellos. Desde que se tiene un conocimiento positivo que se empieza á hostilizar á la patria, la justicia y la moral pública exigen impesiosamente la expresion de la autoridad. No se puede transigir con los crímenes, porque todo se desquicia, y porque el hombre que se mancha con un atentado pierde el derecho de disfrutar de la proteccion de las leyes.

Un célebre publicista dice: "Si todos "los hombres estan obligados á amar sin-"ceramente á su patria y procurar su fe-"licidad en cuanto penda de ellos, dañar "à esta misma patria es un delito vergon-"zoso y detestable. El que le comete "viola las obligaciones mas sagradas, "comete una vil ingratitud, y se deshonra "con la perfidia mas abominable, pues "abusa de la confianza de sus conciuda-"danos, y trata como á enemigos á los que "esperaban sus servicios y socorros (1)."

Observese con imparcialidad la conducta pública de una gran parte de los refugiados en el Estado Oriental. Despues de haber hundido á nuestro pais en un oceano de desgracias, les espanta la resistencia que encuentran en la masa del pueblo y temiendo sus efectos, huyen cobardemente. ¿Pero en que se entretienen? La tranquilidad que goza el pais es una idea insoportable para ellos; quisieran librarse de este horrible tormento. El pais prospera, esta es la señal de alarma para los que han jurado destruir el órden social. "Nuestros compatriotas van á ser felices, dicen estas fieras, pues, unámonos á sus mas encarnizados enemiges, que con gusto nos auxiliarán en la empresa. Busquemos malvados que sin interes por la salud pública, talarán desapiadadamente cuanto se presente á su vista. Robemos las propiedades del estado, provoquemos el odio de un pueblo neutral para que nos auxilie, introduzcamos la inmoralidad en todas partes; *llévese la tierra el diablo* ya que nosotros no la mandamos." Este es el lenguage de los titulados *unitarios*, de los que pretenden que se les tenga por hombres decentes y de principios. Por una fatalidad inesplicable ellos son considerados como unos hombres desgraciados. Cuanto se avergonzarian todos los

(1) WATTEL.

publicistas, si supieran que de sus sanos principios debia hacerse un uso tan perverso.

"La primera ley general que dimana " de la sociedad de las naciones, dice el " escritor citado, es que cada una debe " contribuir á la felicidad y perfeccion de " las demas en todo lo que pueda." ¿Como podrá conciliarse este principio, si se tolera que un ladron público como *Rosales*, trabado en sus primeros pasos los continúe à su salvo bajo la seguridad en que se halla? ¿Reclute públicamente marineros, compre y arme buques para seguir su carrera de pirata? Esta clase de criminales alarma á todas las naciones cultas, porque son el oprobio de la especie humana.

¡Los refugiados en el Estado Oriental son patriotas! ¡Qué abuso escandaloso de palabras! Patriota es él que siente las desgracias de la patria, no él que las promueve: él que por sus virtudes y sus hazañas honra al pais que le ha dado el ser, no él que lo degrada por sus vicios, y lo compromete por sus criminales maquinaciones.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Ha entrado á ocupar el mando del Entre-Rios D. *Ricardo Lopez* para hacerlo feliz. ¡Este sí que es un prodigio! ¿Será por ventura el cometa que estaba anunciado para los años venideros? ¿Pero D. Ricardo? ¿Quiere Vd. hacer *colar ese chumbo* á los gauchos del Salado de la Guardia de Lujan? ¿Y no ha sido Vd. el que se opuso á que los Entrerrianos convocasen á la junta de provincia? En vano los pueblos la reclamaban; viendo su pertinacia, fue menester pedir fuerzas al Señor Gobernador de Santa-Fé para hacerle desocupar la provincia, porque su despotismo habia llenado de terror á todos los buenos ciudadanos, como sucedió anteriormente con sus predecesores. Ademas, cuando fué conducido su equipaje á la corte de los déspotas en el Arroyo de la China, (cuyo carretero si no nos equivocamos era un tal *Morillo*, lo que sabemos que es)ocho hombres apenas tenian la fuerza de levantar dos baules, pues, como arbitro supremo de la fortuna de los pueblos, se habia apoderado del tesoro público. Estos son los beneficios recibidos por el Entre-Rios de este señor. Todavia no está cansado de los grandes males que él y su hermano causaron á aquella provincia, y ahora con la hipocresia mezclada con el aliento pestilencial de los asesinos de Diciembre, pretenden hacer feliz al pueblo de Entre-Rios, unos hombres desmoralizados, impios, que con ser órganos de los parricidas, manifiestan claramente lo que son y lo que desean.

Que apodo le quieren poner al señor Sola que es tacaño, que no ha sembrado diez para recoger ciento. ¿No es mas falla para los que han tenido sus maestros en los señores *Ramires* y *Ricardos*? QUIEN CON LOBOS......Si el señor Sola hubiese tenido presente la constitucion provincial que se sancionó en tiempo del señor Mansilla, hubiera tenido mas acierto en su administracion.

La provincia del Entre-Rios siempre ha sido trabada en su marcha por los que se titulan ahora sus libertadores. Ellos se opusieron, como acabamos de decir, al establecimiento de una junta provincial, y cuando se representaba á D. Ricardo los males que produciria su obstinacion, contestaba *soy el heredero de mi difunto hermano*, y toda la fuerza con que contaba consistia en unos cien muchachos mal montados, con cuyas *morondangas* se atrevió á resistir á la fuerza que el pueblo pidió á Santa-Sé.

De resultas de estas intrigas quedó el erario público agotado por los déspotas, y para botar estos de la provincia se hicieron ingentes sacrificios, y fué necesario echar mano de un corto empréstito para el gasto de la espedicion. Desde entonces algunos de la gavilla *de los beis* se declararon contra cualquiera administracion,sin mas derecho que el de pertenecer al partido de Ramirez, cuya cabeza no bastó á pagar todos sus crimenes. Mucho tendria que esponer sobre este asunto; pero como viven centenares de hombres que han presenciado los hechos, *los gauchos del Salado de la Guardia de Lujan* solo quieren que los federales reflexionen sobre el nuevo caudillo del Entre-Rios, órgano del Exmo. Protector de Córdoba. ¿Hasta cuando abusarán de la paciencia de nuestro VIEJO? Diez mil gauchos y pico estan aguardando que llegue el dia en que se acabe el tolerantismo con estos impios, pues conocemos que solo con las lanzas podemos quedar libres. Los discursos del *Nuevo Tribuno*, y los artículos del *Lucero* son órganos por donde la Providencia comunica á los federales que no se descuiden. Ya estamos convencidos que no nos daràn cuartel: pero nosotros tampoco queremos vida para existir entre esos perjuros. ¡Que buenos pasaportes recibian los *gauchos del Salado de la Guardia de Lujan* en tiempo de la administracion de los asesinos de Diciembre! Es necesario que nuestro gobierno nos haga el favor de ordenar una asamblea general para que vean los parricidas si existe ó no espíritu federal; esto es si el Sr. *Protector de Córdoba* no nos invita antes á una entrevista. La tardanza nos apura bastante para saludarlo. ¡Quiera Dios llegue el dia en que diga nuestro VIEJO: *el que quiera ser federal libre, sigame para defender las leyes, la patria y la religion.* Este anuncio lo aguardamos con ansia: no habrá dia mas feliz para los federales que aquel en que mueran defendiendo causa tan justa. Cuanta mas humanidad y consideracion se ha tenido con los parricidas de Diciembre, tanto mas obcecados y atrevidos se muestran. Dicen en su *Sanendrin* "Rosas es patriota: pero tiene gran opinion "entre los *bàrbaros* de los gauchos y los "salvages; es preciso que lo asesinemos "como á su antecesor." Con hombres que se producen de este modo no puede haber transacion, no puede haber paz: disipemos de una vez esa fantasma del *Protector*, y quitada la causa cesaràn los efectos. No hay remedio: ellos son unos perfidos excluidos del pacto social por sus iniquidades. El presupuesto de los desastres que ocasionaron los Decembristas los valoran los *gauchos del Salado* en cerca de sesenta millones: sin hacer entrar en cuenta los perjuicios que ha esperimentado el comercio. ¿Y qué nos importa que los restos que han quedado los consumamos sin mirar para atras, para quedar libres, afianzando nuestros derechos? Los *gauchos del Salado* están desengañados hasta la evidencia, que por mas moderacion que se tenga con los unitarios, ya han demostrado, y estan demostrando que no quieren patria, ni honor, ni gloria, pues han perdido la religion. ¿Queremos pues aguardar, como nos dicen los que han presenciado la accion de la *Tabiada*, que en grupos de à 15 ó 16 nos vayan fusilando despues de hacernos prisioneros? Despertemonos, federales, no hay que rendirse á esos perfidos: A nosotros nos han de *serruchar* desde la punta de los dedos hasta llegar al corazon. ¿Para que queremos bienes sin libertad? Sacrifiquemos nos todos en defensa de la patria y la religion. No es posible estar viviendo alarmados: tomemos las armas un dia para descansar el resto de la vida. ¿No está la provincia con poca diferencia gastando lo mismo que si estuviese peleando contra los Decembristas? Vamos, pues, de una vez á libertar á nuestros hermanos del yugo ominoso que les han impuesto los Decembristas; y dejemonos de teorias, pues estamos viendo que los unitarios se estan valiendo de los hombres mas ineptos, tales como D. Ricardo y sus satelites, para envolver á los pueblos en las mayores desgracias. La provincia de Santa Fé es un muro inespugnable en que van á embotarse las armas de los parricidas, y de no, diganlo los que han visto en ella ejércitos disueltos solo con presentarles el Sr. Lopez con sus valientes soldados. ¿Donde estan esos gefes altaneros que talaban á la provincia y destruian los templos? Dejemonos de perder tiempo, dando espera á esos *Caines* errantes. A sus bravatas con que piensan asustarnos, á los insultos que nos prodiguan, debemos contestar preguntandoles ¿si los paisanos sirvieron

de algo en las acciones de la Guardia del Monte, Viscacheras, y Puente de Marquez? Si la guerra duraba quince dias mas los de Lavalle hubieran tenido que comer sus mancarrones. Gracias à que encontraron en nuestro VIEJO à un hombre de corazon noble é idolatra de su patria. El los trató con generosidad, porque creyó que entrarian por los deberes de la razon, y que se arrepentirian de sus errores. No hay cosa mas facil que engañar á un hombre de bien: pero esto será por una vez. Los federales aprecian á los hombres que marchan de buena fé; y no quieren á los que se tienen por sabios, ni á los perfidos como los Decembristas.

Asi lo creen los *Gauchos del Salado* de la *Guardia de Lujan*, que tributan sus obsequios al Editor del *Lucero*.

MARITIMA.

Manifiestos.

Fragata americana Atticus, de Nueva York.

á N. Gowland y Ca.
907 perchas de pino
4009 pies de remos
1100 pulgadas de diversos palos
108 000 pies tablas y tablones de pino
6837 vigas grandes y chicas
50 barricas harina
30 barriles agua raz

Goleta paquete nacional Flor del Rio de Montevideo.

á Beltram Chambers y Ca.
45 pipas caña
á Tomas Gowland y Ca.
3 fardos lanillas
á Diego Calvo.
20 bolzas garvanzos
á Blas Dupuy.
25 barriles azucar
á D. Grandevó.
2 barriles zapatos
á José Gestal.
1 bocoy tabaco Virginia

Balandra Carmen, de Corrientes, á Francisco Magliony.
80 palos de lanza
15 tablas
15 tercios de yerba.

Han cerrado registro.

Bargantin ingles Thaietres, para Liverpool, por Dunnet Knox y Ca.
21969 astas
10000 puntas
241 pipas con 3667 dichos salados
12 fardos con 1800 docenas pieles de nutria
6 id. con 133 arrobas crin
2627 cueros salados
460 dichos secos
2 bocois con 879 motones.

Entrada.

Bergantin goleta nacional 29 de Diciembre, de Corrientes.

á Remigio Gonzales.
259 tirantes
19 vigas
2 odres miel
1 cajon dulces
á Martin Regunaga.
13 sacos crin
1 odre miel
al capitan Roberto W. Bearley.
78 ejes
3 tercios yerba
2 petacones tabaco
1 cajon cigarros
1 odre miel

1 damajuana caña
2 tinajas.

Salida.

Bergantin americano Gillermo Tell, para Nueva York, por Zimmerman Frasier y Ca.
5700 astas
6220 cueros vacunos.
53 fardos con 846 arrobas lana de carnero.

AVISOS.

2,000 pesos se dan á reditos sobre finca libre de gravamen, en esta imprenta darán razon.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, à 2½ cuadras de la Plaza, tiene entrada particular; el precio es moderado. Vease en la calle de la Catedral No. 100.

Aviso de la Policía.

A virtud de resolucion superior se saca á remate la construccion de 23 carros para el servicio de la policía, bajo de las bases que se daran por el departamento á todo el que guste enterarse de ellas: asi como las dimensiones y madera de que deben ser fabricados. En su consecuencia, las personas que quieran hacer postura, lo verificaran introduciendolas en el buzon de la casa central hasta el dia 31 del corriente mes, en que a las 12 del dia serán abiertas á presencia de los interesados. Buenos Ayres, 23 de Diciembre de 1830.

ENGANCHE.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

El individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargento y cabo veterano del expresado regimiento, recibirá 50 pesos de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del cuerpo, calle de la Catedral No. 109. Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

Al vecino de la Guardia de Areco D. GREGORIO ARGUELLO, se desea verlo para comunicarle un asunto que le es interesante. Ocurra á la calle de la Paz No. 122. 3 p.

La comandancia de la guardia de honor de la provincia convocó á los señores oficiales que ya se habian presentado al señor coronel D. Francisco Linch, con objeto de accelerar el mas pronto cumplimiento de su encargo, pero como á dicha segunda convocacion, nó haya sido la comparecencia tenta cuanta conviene, renueva su espresado aviso, á fin que con la brevedad posible se apersonen en la fortaleza, donde permanece su despacho, á ser clasificados los individuos que han de componer el espresado cuerpo (entendiendose que no se habla con los que han comparecido segunda vez), sirviendose traer consigo los despachos ó documentos comprobantes de los empleos que hayan obtenido en la carrera. Las horas de asistencia, serán como ya se dijo, desde las 8 de la mañana, hasta las 3 de la tarde.

N. DE VEDIA.

En la calle del Parque No. 120, hay de venta una criada en la cantidad de 250 pesos plata, ó el equivalente en papel.

Emplear bien el dinero con útilidad.

Se vende un almacencito de zapatos en la calle de la Reconquista, pasado el No. 305. es de corto principal, hace regulares diarios, y tiene bastante credito, como se pedrá comprobar con el diario de él, y dar otros conocimientos; el dueno se separa por tener que ausentarse. El que lo quiera comprar ocurra á verse con el interesado que se hallará en el mismo destino.

Saldrá la chalupa Victoria para Santa Fé, á ultimos de esta semana, ó à principios de la otra. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage; pueden ocurrir al hueco de la Consepcion No. 241.

Regimiento de Patricios de Bueno Ayres. Habiendo mudado de domicilio algunos cabos y sargentos del regimiento, é ignorandose su paradero para haberlos podido citar, avisandoles que la asamblea de ellos dará principio el 15 del corriente, y notandose su falta, y creyendose sea por ignorarlo, se pone este aviso para que desde mañana á las 5 de la tarde diariamente concurran al cuartel, dandose por suficientemente citados con este, segun lo ha ordenado la superioridad. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1830. RAMIRO.

Se vende en la Alameda una cantidad de barriles de carga en un precio moderado; alli mismo darán razon.

INTERESANTE.

En casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36, se acaban de desembarcar los renglones siguientes, los cuales se venderán á precios sumamente equitativos.

Quesos de Gloucester de los mejores,

Cerveza de Londres en pipas de la fabrica de Perkins y Ca.

Vino de Madera en pipas de calidad superior, y otras cosas.

OJO.—En la calle de la Piedad al lado del No. 162, hay de venta el Año Cristiano, con las adiciones y dominicas, son 21 tomos; teatro crítico Universal por Feyjoo 10 tomos: el Pecador sin escusa en 5 tomos; historia del viejo testamento 5 tomos, Kempis en 3 tomos, y otros varios. Igualmente alguna ropa usada, todo á precios muy bajos.

Se vende un moreno de 19 á 20 años de oficio platero, es util para cualquier servicio. El que se interese puede verse con el amo que vive en la calle de la Plata No. 374.

Aviso de la Policìa.

Por resolucion superior se saca por última vez á remate el alumbrado de las secciones 2ª, y 4ª, de esta ciudad con arreglo á las bases dadas en el decreto del gobierno. Las personas que gusten hacer postura, lo verificarán hasta las doce del dia 29 del corriente, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprovacion de la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

***AVISO.*—El señor Remond tiene** el honor de avisar al público que se abrirá un establecimiento para refrescos el Domingo proximo en la Alameda No. 40. Las personas que quieran honrarle con su confianza serán servidos con exactitud y con toda limpieza.

Un individuo desea acomodarse de mozo de almacen ó pulperia, ó con otro señor que quiera servirse de él en el pueblo ó en la campaña, y puede desempeñar en algun tanto con la pluma. Tiene quien responda por el bien de su persona; en la calle de la Reconquista frente á la relogeria de Guerra en una zapateria.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Miercoles 29 del corriente, se remataran precisamente à la mas alta postura, una gran porcion de efectos nobles, y tambien cantidad de articulos de almacen muy escasos en la plaza.

Al mismo tiempo.

Se han de vender todos los útiles de una confiteria, y tambien un surtido de articulos de ferreteria, el pormenor de todo esto se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

Potosí número. 36.

El Miercoles 29 del corriente, á las once de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido general de efectos. cuyo pormenor se dará mañana.

Por los mismos.

Calle de Potosi No. 36.

El Jueves, á la misma hora, se venderá por cuenta de aseguradores, una partida de 40 cajas hoja de lata, como tambien para chancelacion de cuentas, algunos cajones de cristales de todas clases.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.